

# "JENALVIDOBRAS S.A."

R.U.C. 2290316580001

Dirección: Abdón Calderón –Av. Alejandro Labaka s-n y Araza

Telf. 593-22880051

Francisco de Orellana – Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "JENALVIDOBRAS S.A"**, celebrada en la ciudad del Coca, el 20 de marzo del 2013.

En la ciudad del Coca, a los veinte días del mes de marzo del año 2013, siendo las 9h30, en las oficinas de la compañía **JENALVIDOBRAS S.A.**, ubicada en la calle Abdón Calderón Av. Alejandro Labaka s-n y Araza, se reunieron los accionistas de la compañía a saber.- **Salazar Peñafiel Jenny Alicia**, propietario de 54.9% de participaciones; y, **Vidal Gomez Dalton Eduardo** , propietario de 55.1% de participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2000.00), divididas en 2000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de los Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**UNICO PUNTO.-** 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Preside la junta el señor **Erazo Proaño Galo Francisco**, y actúa como secretaria ad-hoc la señora **Diana Carolina Robles Páez**, quien certifica que los socios asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

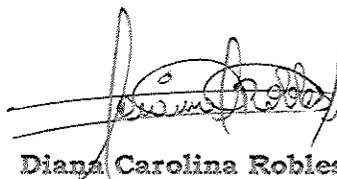
Toma la palabra la **Vidal Gómez Dalton Eduardo**, quien informa que se han recibido los informes correspondientes del Gerente General de la compañía; correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, que necesitan revisarlos y aprobarlos.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las 11H00.- Firman para constancia e **Erazo Proaño Galo Francisco** en calidad de Presidente de la Junta; los Accionistas asistentes; y, la Secretaria que certifica.-



**Erazo Proaño Galo Francisco**  
Presidente



**Diana Carolina Robles Páez**  
Secretaria ad-hoc